Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN NÚM. 370/2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 0001038/2025, CCA: +6.CCKYXCL, CONTR 2025 0000743166, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS PARA LA MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA AVANZADA CONTINUA Y DE LA PERFUSIÓN TISULAR CON DESTINO A LAS UNIDADES DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución 55/2026 de 23 de enero, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga aprueba el Expediente **0001038/2025** cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS PARA LA MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA AVANZADA CONTINUA Y DE LA PERFUSIÓN TISULAR CON DESTINO A LAS UNIDADES DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS,** cuyo presupuesto de licitación asciende a UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS **(1.730.969,86 €)** IVA INCLUIDO, siendo el importe correspondiente al 21% de IVA de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS **(300.416,26** €), por un período de 48 MESES, con el siguiente desglose de lote:

Lote	Código GC	Descripción	Presupuesto licitación (IVA_excluido)	IVA %	Importe prórroga	Importe de la modificación prevista	Importe Opción Eventual (IVA excluido)	VME (IVA excluido)
1	F68817	MONITORES DE GASTO CARDIACO-GC	1.192.128,00 €	21	0,00 €	238.425,60 €	0,00 €	1.430.553,60 €

SEGUNDO. - Con fecha 28 de enero de 2026 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía la citada licitación, estableciendo como fecha límite de presentación de ofertas, el 16 de febrero de 2026. Según consta en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), presentó oferta en plazo, la entidad mercantil EDWARDS LIFESCIENCES, S.L, con N.I.F. B96954078**.**

TERCERO. - Con fecha 17 de febrero de 2026, se realizó el requerimiento por medio del portal de licitación electrónica SiREC para la presentación del sobre nº 2 de Oferta Económica y Técnica, teniendo de plazo hasta el 18 de febrero de 2026 a las 14:00 hrs. Presentando oferta la empresa en plazo.

CUARTO. - Que se ha observado la tramitación exigida en la documentación del Expediente, quedando constancia en el mismo del cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas, así como la mejora de la oferta económica realizada por el licitador.

QUINTO. - Que, con fecha de 25 de febrero de 2026, se elaboró Propuesta de Adjudicación del citado expediente, a favor de la firma EDWARDS LIFESCIENCES, S.L., con N.I.F. B96954078, solicitándose a la citada empresa, la documentación necesaria para la adjudicación del expediente.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmNG4PUSHDRC2SHT8E35DCXBAGW	PÁG. 1/4

SEXTO. - Que dicha empresa ha presentado en plazo la documentación solicitada, constando en el expediente documentación justificativa de la misma, y acreditando igualmente, la capacidad y solvencia exigidas en el mismo.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el **Expediente 0001038/2025, CCA: +6.CCKYXCL, CONTR 2025 0000743166, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS PARA LA MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA AVANZADA CONTINUA Y DE LA PERFUSIÓN TISULAR CON DESTINO A LAS UNIDADES DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS,** en los términos que se indican:

Empresa**:** EDWARDS LIFESCIENCES, S.L., con N.I.F. B96954078**.**

El VME del contrato es de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.430.553,60€), IVA excluido, que incluye:

Precio inicial del contrato con una duración de 48 meses: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS (1.192.128,00 €) IVA excluido.

El 20% de modificación del precio inicial del contrato DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (238.425,60 €), IVA excluido.

El desglose por lotes es el que se detalla a continuación:

Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Aplicación Presupuest.
1	SE.DIS.EQ.01.03.01.01	F68817	MONITORES DE GASTO CARDIACO-GC	22.709

Lote	Código GC	Descripción	Presupuesto Adjudicación (IVA EXCL)	IVA %	Importe prórroga	Importe de la modificación prevista	Importe Opción Eventual (IVA EXCL)	VME (IVA excluido)
1	F68817	MONITORES DE GASTO CARDIACO-GC	1.155.840,00 €	21	0,00 €	231.168,00 €	0,00 €	1.387.008,00 €

SEGUNDO. - Por dicha empresa se ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

TERCERO. – Emítanse los preceptivos documentos contables “A/” para la adecuación del crédito en las cuantías y anualidades correspondientes, así como por la diferencia entre el importe de licitación y el de adjudicación:

AÑO 2026 DOCUMENTO “A/” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe – 105.180,46 €
AÑO 2030 DOCUMENTO “A/” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe 105.180,46 €

CUARTO. - Emítanse los preceptivos documentos contables “D”, en la cuantía y anualidad correspondientes

AÑO 2026 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe 247.662,80 €
AÑO 2027 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe 349.641,60 €
AÑO 2028 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe 349.641,60 €
AÑO 2029 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe 349.641,60 €
AÑO 2030 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe 101.978,80€

QUINTO. - Emítanse los preceptivos documentos contables “A/”, en la cuantía y anualidad correspondiente como consecuencia de la diferencia entre licitación y adjudicación

AÑO 2026 DOCUMENTO “A/” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe - 7.775,46 €
AÑO 2027 DOCUMENTO “A/” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe - 10.977,12 €
AÑO 2028 DOCUMENTO “A/” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe - 10.977,12 €
AÑO 2029 DOCUMENTO “A/” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe - 10.977,12 €
AÑO 2030 DOCUMENTO “A/” Partida 1331067980 G/41C/22709/29 01 Importe - 3.201,66 €

SEXTO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como su comunicación a las empresas participantes en la licitación.

SÉPTIMO. - Designar responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. José Cruz Mañas, Jefe de Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapia del dolor del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.

OCTAVO. - Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación de adjudicación. Asimismo, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmNG4PUSHDRC2SHT8E35DCXBAGW	PÁG. 3/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.CCKYXCL

Centro: Central Provincial de Compras de Málaga

Nº de expediente: 0001038/2025

EMPRESA: EDWARDS LIFESCIENCES S.L - CIF: B96954078

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	F68817	MONITORES DE GASTO CARDIACO-GC	01.03.01.01	F68817-EDWARDS LIFESCIENCES S.L	0,00 € 238.425,60 € 0,00 € 1.430.553,60 €		**1.440,00**	802,666667 € IVA %21 **971,226667 €**	1.155.840,00 IVA %21 **1.398.566,40**

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 1.155.840,00 € IVA incluido: 1.398.566,40 €

TOTAL: IVA excluido: 1.155.840,00 € IVA incluido: 1.398.566,40 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ 09/03/2026

VERIFICACIÓN Pk2jmNG4PUSHDRC2SHT8E35DCXBAGW